



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE UCAYALI- REGION LORETO DEL MOVIMIENTO POLITICO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”

REGIÓN : LORETO
PROVINCIA: UCAYALI
CANDIDATO: DENNIS SANTIAGO BARDALES ABANTO

▪ **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali, constituye un documento de gestión, que contiene la Visión, Misión, Diagnóstico, lineamientos de política, problemas identificados, objetivos estratégicos que dan solución al problema y las metas a cumplir al 2022 con su respectivo valor, en su Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional y las actividades y proyectos a ejecutar. Ha sido elaborado teniendo en cuenta la estructura del Partido Nacional “Podemos para el Progreso del Perú”, las normas emitidas por el Jurado Nacional de Elecciones para las Elecciones Regionales y Municipales 2018, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado “Perú hacia el 2021” y la Ley Orgánica de Municipalidades. Para el cumplimiento del presente plan es importante resaltar el compromiso que asumirá la autoridad elegida, las Instituciones Públicas y Privadas, la Sociedad Civil y la Comunidad en general.

▪ **VISION.**

Al año 2022, la Provincia de Ucayali con su capital la ciudad de Contamana, es una provincia, ordenada territorialmente con instrumentos de gestión de acorde a las políticas de Estado, con una población satisfecha en sus necesidades básicas, con una educación intercultural de calidad, con centros de salud debidamente implementados que garanticen mejorar la calidad de salud de población, con una educación integral de calidad acorde a los avances científicos y tecnológicos, con centros educativos debidamente implementados.- Los centros principales centros poblados y capitales distritales están integrados con vías de comunicación terrestre, fluvial y cuentan con servicios de telefonía móvil integral. La provincia de Ucayali, es limpia y segura con un comité de seguridad ciudadana con sus miembros debidamente implementados y capacitados; cuenta además con un Plan de Seguridad ante Riesgos de Desastres.—Además la provincia de Ucayali ha iniciado un crecimiento y desarrollo de la actividad turística, generando puestos de trabajo y mejoras en la economía de la población de la provincia, con mucho respeto a la naturaleza, a los valores humanos, con una sociedad progresista y solidaria.

▪ **MISION.**

Administrar los Recursos Económicos y Bienes del Estado con total transparencia y honestidad, procurando la mayor eficacia y eficiencia de la gestión edil, aplicando estrictamente las normas jurídicas que rigen para el sector público, atendiendo las necesidades de la población de manera planificada, bajo las prioridades establecidas en el Presupuesto Participativo Provincial, teniendo como instrumento básico el Plan de Desarrollo Provincial, que nos permita lograr un desarrollo sostenible integral, que permita elevar el estatus socio económico, brindando apoyo a las MYPES, mejorando la calidad de vida de la población de la provincia de Ucayali.

▪ **DIAGNOSTICO.**

DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE UCAYALI.

- ✓ **Ubicación y Altitud:** La provincia de Ucayali, está ubicado en el Sur del departamento de Loreto. La ciudad de Contamana, capital de la provincia, se encuentra a 134 m.s.n.m. entre las coordenadas 07° 21' 12" de latitud Sur y 75° 00'54" de longitud Oeste.
- ✓ **Límites:** Sus límites son: por el Norte y Nor-Este con la provincia de Requena, por el Sur y Sur-Este con la región Ucayali, por el Sur-Oeste con la región Huánuco y por el Nor-Oeste con la región San Martín.
- ✓ **Extensión:** Ucayali abarca una superficie de 30,248.1 Km², que representa el 8.20% del territorio de la región de Loreto. Es la segunda provincia más pequeña de la región después de Alto Amazonas, y también una de las más alejadas con respecto a la ciudad de Iquitos. En cuanto a la extensión de sus distritos que la constituyen, Contamana es el distrito más extenso de la provincia, seguido de Sarayacu, Pampa Hermosa, Padre Márquez, Vargas Guerra e Inahuaya.

**Cuadro N° 1.1.
Ubicación geográfica de los distritos de la provincia de Ucayali**

Distritos	Capital	Coordenadas		Rango Altitudinal		Superficie (Km ²)	Densidad poblaciona I (Hab./Km2)
		Latitud Sur	Longitud Oeste	Msnm*	Region		
Contamana	Contamana	07°20'57"	75°00'22"	134	Selva	9,175.63	2.53
Inahuaya	Inahuaya	07°06'30"	75°16'00"	131	Selva	528.81	4.05
Padre Marquez	Tiruntan	07°57'00"	74°50'0"	164	Selva	5,236.28	1.06
Pampa Hermosa	Pampa Hernoza	07°11'53"	75°17'39"	132	Selva	7,524.32	0.97
Sarayacu	Dos de Mayo	06°21'15"	75°07'30"	125	Selva	6,272.14	2.45
Vargas Guerra	Orellana	06°56'30"	75°10'00"	130	Selva	1,510.92	5.44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Dirección Técnica de Censos y Encuestas / Estudio de Diagnostico y Zonificacion de la Provincia de Ucayali - Region Loreto

Localización: La provincia de Ucayali al igual que la región Loreto se localiza en la región natural de selva, área tropical húmeda del Perú, cubierta con bosques típicos de este ecosistema. Se extiende en gran parte por la denominada selva baja, solo los sectores que colindan con la región San Martín y la región Huánuco son sectores con características geográficas de selva alta, no obstante, habría que mencionar la cadena de montañas que se extienden a lo largo de su territorio y que lo hace muy particular en su geografía. Por tanto, abarca territorios de Selva Alta y Selva Baja.

El sector de Selva Baja se ubica en el área correspondiente a los límites con la provincia de Requena. Este sector comprende a los distritos de Sarayacu, Vargas Guerra, Inahuaya y Contamana (provincia de Ucayali); abarca toda la extensión del río Ucayali, hasta el límite con el departamento de Ucayali en el distrito de Padre Márquez incluyendo todos los afluentes de la margen derecha que se encuentran en ese tramo.

El sector de Selva Alta, corresponde al resto de la provincia y básicamente se refiere al espacio territorial donde se extienden las cabeceras de los afluentes del río Ucayali en su margen izquierda,

el río Pisqui (distrito de Contamana), el río Cushabatay, el río Pauya (distrito de Pampa Hermosa) entre los principales.

La capital de la provincia de Ucayali es la ciudad de Contamana, ubicada en el distrito del mismo nombre con una superficie de 9,175.63 Km², y una población de 23,184 habitantes según el censo del 2007, el mismo que concentra el 37.54% de la población provincial con una densidad de 2.53 hab./Km²., seguidamente en orden descendente siguen los distritos de: Sarayacu con 15,388 habitantes, Vargas Guerra con 8,219 habitantes, Pampa Hermosa con 7,322 habitantes, Padre Márquez con 5,560 habitantes e Inahuaya con 2,143 habitantes, estos dos últimos distritos son los de menor población de la provincia.

Clima: Tropical cálido húmedo y lluvioso, las temperaturas son constantemente altas y las medias anuales son superiores a 25° C. La temperatura media anual máxima es de 31° C (88° F) y la media anual mínima de 21° C (70° F). Las épocas de lluvia se dan generalmente a partir de diciembre hasta abril, las épocas de estiaje de mayo a noviembre. Las precipitaciones anuales son superiores a 1,000 milímetros y bordean con poca frecuencia los 5,000 milímetros.

Características geomorfológicas.

i) Llanura Fluvial Inundada Estacionalmente.

Esta geo forma está constituida por sedimentos fluviónicos recientes y antiguos, que tienen su origen en los materiales y sedimentos acarreados por los ríos y quebradas que discurren en la provincia y que han sido depositados en el cuaternario: se caracteriza por presentar pendientes relativamente planas, que corresponden a la llanura aluvial inundable estacionalmente, generalmente adyacentes a los principales ríos. Estas zonas presentan superficies correspondientes a los complejos de orillares, tahuampas y restingas. En estas superficies se ubican los suelos de mayor fertilidad natural por los sedimentos que depositan los ríos y quebradas que atraviesan el área de estudio; en este sector se practica una agricultura estacional en la época de vaciante en donde se producen cultivos de corto período vegetativo. Se ubican en la zona contigua al río Ucayali.

ii) Llanura Fluvial Inundada Permanentemente.

Constituye un sistema de posicional fluvial ubicado más allá de las llanuras meándricas, alimentado principalmente por las inundaciones anuales de los ríos. La zona inundada por los ríos Ucayali y principales afluentes permanece saturada durante varios meses tanto por aguas ricas en partículas en suspensión o por aguas de lluvias. Está constituida por áreas que generalmente están inundadas por las crecientes de los ríos y en su mayor parte está expuesta a una intensa erosión natural. En este sector predominan los aguajales y pantanos. Por su topografía depresionada, ubicación y subsuelo impermeable, esta unidad geomorfológica presenta condiciones de mal drenaje, que se manifiesta por la lenta evacuación de las aguas acumuladas tanto por las lluvias, como por las inundaciones. En estas zonas se desarrolla una vegetación típica que se le conoce por "aguaje" (*Mauritia flexuosa*). Otra característica importante es la plasticidad en sus suelos que los mantienen permanentemente inundados. Presentan un gran desarrollo en la parte Norte de la provincia entre los ríos Yanayacu, Pacaya

y el Canal de Puinahua, debido a que están adyacentes a la Depresión Ucumará, espacio que ocupan también la Reserva Nacional Pacaya Samiria. Asimismo, en la provincia se identifica este paisaje en las inmediaciones de la ciudad de Contamana entre los ríos Cushabatay y Pisqui (las lagunas de Yapatía, Nashcahutate, Chia Tipishca y la quebrada Sinuya).

iii) Terrazas Amazónicas.

Esta unidad geomorfológica está constituida principalmente por sedimentos aluviónicos antiguos y comprenden las terrazas que han alcanzado una determinada altura y que no permite que sea susceptible a inundaciones en la época de creciente. Este conjunto de terrazas han alcanzado el nivel de base local y no están sujetas a inundación periódica, estando conformadas por sedimentos relativamente más antiguos que se presentan estables a los factores del intemperismo, en donde se han identificado las siguientes unidades:

-Terrazas Bajas: Constituye el piso inferior del conjunto de terrazas, hallándose distribuidas a la margen izquierda del río Ucayali extendiéndose entre los ríos Pisqui, Cushabatay, Sarayaquillo hasta las cercanías del río Pacaya, caracterizándose por ser un bosque con mayor estabilidad sucesional que los bosques de llanuras, dicha característica se refleja por la textura más vigorosa y dosel más desarrollado.

-Terraza Media: Esta unidad se desarrolla sobre terrazas aluviales sub-recientes desde planas hasta disectadas, con drenaje bueno a imperfecto, las terrazas onduladas identifican al primer proceso erosivo originado por la precipitación pluvial sobre las tierras de topografía suave.

-Terraza Alta: Está constituido por unidades que se han originado por materiales aluviales antiguos y está comprendido por terrazas planas, onduladas y disectadas, de origen aluvial muy antiguo y tectónico (estructural), con drenaje moderado a bueno. Las terrazas onduladas y disectadas, representan el segundo proceso erosivo originado por las precipitaciones pluviales. Este paisaje es considerado en equilibrio dinámico, con presencia de estratos definidos en su estructura vertical y poblacional estable.

iv) Colinas Amazónicas.

Está constituido por sedimentos aluviónicos antiguos y se caracteriza por presentar un relieve ondulado con una gradiente suave pero constante y sus pendientes son del orden de 10 al 70%. Presenta superficies con ondulaciones cuyas alturas en su mayoría no sobrepasan los 300 metros y no llegan a alcanzar magnitudes para ser denominados cerros o montañas. Se han originado por acción tectónica, habiendo intervenido también en la última fase de su modelado el efecto erosivo de la precipitación pluvial. Se ha diferenciado en ambos márgenes del río Ucayali como el cerro de Canchahuaya y la zona comprendida en el Parque Nacional Cordillera Azul. Las colinas amazónicas, presentan las siguientes unidades:

-Colinas Bajas: Este sub-paisaje se desarrolla en sistemas de lomadas y de colinas con diferentes grados de disección y pendientes. Se sitúa en elevaciones que alcanzan hasta los 80 m aproximadamente sobre el nivel de los ríos caracteriza, formados principalmente por procesos de posicionales y erosivos, las laderas de las colinas son de tamaño variable y

presentan pendientes que varían de 10 a 70%, en algunos casos se forman pequeños barrancos lo que le da una topografía variada.

-Colinas Altas: Esta unidad se encuentra ocupando terrenos colinosos ubicados entre 80 a 300 m con respecto al nivel de los ríos y pendientes desde los 30% a 70%, presentando una topografía muy variada y son de difícil acceso y generalmente se encuentra a continuación del bosque de colinas bajas y por debajo del bosque de montaña.

v) Cadena Montañosa Amazónica.

Está formado por paisajes montañosos con cerros escarpados y atravesados por una red de quebradas que forman muchos valles estrechos en los niveles inferiores (Cushabatay y tributarios Pauya) y sus suelos van de superficiales hasta rocosos en las partes de mayor escarpe. En la zona de mayor altitud o crestas de estas montañas es característica la presencia de una cubierta casi permanente de nubes, que provoca una frecuente garúa o llovizna, por lo que son denominados bosques de neblinas. Este paisaje se establece en el sector Oeste de la provincia de Ucayali por la cordillera Azul, que atraviesa las nacientes de los ríos Pisqui, Cushabatay y Pauya.

Problemática Ambiental

Por las características fisiográficas y las condiciones climáticas el área de estudio está propenso a la ocurrencia de fenómenos de **geodinámica externa** que afectan y modifican el espacio geográfico, poniendo en peligro muchas veces los centros poblados que se encuentran ubicados en el área de influencia de estos fenómenos, afectando y dañando las obras civiles, los centros poblados, tierras de cultivo y otros. En el área, los fenómenos de geodinámica externa más comunes son: las inundaciones, los deslizamientos y los vientos huracanados.

i) Inundaciones.

Este fenómeno es el más común de los que ocurren en el área de estudio; el principal agente es el río Ucayali, que por sus características meándricas y por la poca pendiente existente en el lecho del río, aunado a la colmatación por efectos de la sedimentación, hace que el curso principal y los secundarios divaguen originando los cambios continuos del curso del río. Se le denominan inundaciones a los desbordes laterales de las aguas de los ríos que cubren temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones y en el área de estudio en la época de creciente (Noviembre a Mayo). El momento que se redacta el actual informe se han reportado inundaciones extraordinarias que han puesto al borde de la emergencia a la provincia. La mayor cantidad de centros poblados afectados por las inundaciones se localizan en los distritos de Contamana, Sarayacu y Pampa Hermosa. El cuadro auxiliar siguiente nos grafica el grado de vulnerabilidad:

CENTROS POBLADOS AFECTADOS POR INUNDACIONES

Distrito	N° CC. PP.	%
Contamana	28	35.4
Inahuaya	4	5.1
Padre Marquez	11	13.9
Pampa Hermosa	4	5.1
Sarayacu	26	32.9
Vargas Guerra	6	7.6
Total	79	100.0

Fuente: Defensa Nacional, OAT- SIG, Sub Gerencia Ucayali, GOREL.2005

ii) Deslizamientos.

Estos fenómenos se presentan frecuentemente en los bordes de las terrazas medias y altas en las inmediaciones del río Ucayali. El origen es la creciente de los ríos que erosionan lateralmente las riberas, ocasionando la caída en bloque de las terrazas. Se define a este fenómeno como la caída repentina de suelo por pérdida de la resistencia al esfuerzo cortante, sin presentar un plano de deslizamiento. Este fenómeno suele estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente. Este fenómeno es muy frecuente por la alta actividad erosiva del río Ucayali, como evidencia se tiene al centro poblado de Roaboya Mestiza alejado anteriormente a media hora del atracadero, ahora toma un tiempo de dos minutos. El Cuadro anterior ayuda a ubicar cartográficamente estos fenómenos.

iii) Vientos Huracanados.

Este fenómeno se presenta principalmente en los meses de julio a setiembre, no se conoce mucho de los lugares en que ocurren y sólo se tiene datos de los lugares afectados por ellos debido a la población existente en el área donde ocurre, asimismo porque estos son reportados por los daños que ocasionan. Según la información proporcionada por la Sub-Gerencia de Contamana-Ucayali, en el año 1998 este fenómeno afectó el caserío de Samán, en el distrito de Sara yacu, en donde se reportó daños de regular consideración.- Sin embargo la zona en general está expuesta a este un fenómeno.

▪ LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.

Los lineamientos que guiarán nuestras acciones de gobierno municipal serán:

1. Gestión Municipal moderna, transparente y eficiente.
2. Promotor del desarrollo social y económico con igualdad de oportunidades
3. Gobierno municipal democrático, descentralizado y participativo de los vecinos y la sociedad civil.
4. Disciplina fiscal y priorización de los objetivos estratégicos.
5. Preservar el medio ambiente y aprovechar los recursos naturales sosteniblemente



▪ OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Objetivo Estratégico 1.

- Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Ucayali, en base al enfoque del desarrollo humano y de sus capacidades.

Objetivo Estratégico 2.

- Promocionar, desarrollar e incentivar la competitividad de las actividades turísticas, forestales, agrícolas y agro-industriales, integrando a la provincia de Ucayali al sistema vial y eléctrico nacional, generando empleo digno y productivo.

Objetivo Estratégico 3.

- Proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y el patrimonio cultural y cultural, en base a la prevención, manejo responsable de las actividades antrópicas, así como la organización e integración territorial.

Objetivo Estratégico 4.

- Fortalecer y promocionar la democracia representativa y participativa, la gobernabilidad y gobernanza responsable; la institucionalidad democrática, garantizando los derechos humanos.

▪ **PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

I. Dimensión Social

1. Bajo nivel de calidad educativa (Formación docente, curricular, gestión de las organizaciones e instituciones educativas, deficiente nivel académico de los alumnos y una infraestructura y equipamiento deficiente).
2. Deficiente calidad en la prestación de los servicios de salud (Medicinas, limitado número de personal médico y asistencial, infraestructura deficiente y falta de equipamiento en los centros de Salud y MICRORED).
3. Población carece de los servicios de saneamiento básico (agua potable y desagüe) y su tratamiento de las aguas residuales.
4. Población cuenta con limitado servicios de energía eléctrica, por el alto costo de combustible y la poca inversión del Estado.
5. Existe limitada infraestructura de centros de recreación y deporte que permita a la población realizar sus actividades deportivas, recreativas y culturales.
6. Existe limitada vías de acceso de comunicación terrestre entre los pueblos, que garanticen la interconexión vial y el transporte de las personas y productos.
7. Servicio de seguridad ciudadana deficiente y falta de equipamiento, que garanticen a los vecinos vivir en un ambiente de paz y tranquilidad.
8. Población que no cuenta con una vivienda apropiada para vivir dignamente.

II. Dimensión Económica

1. Bajo niveles de producción de los principales productos agrícolas y pecuarios, debido a la falta de incentivos crediticios, asistencia técnica y a la distancia en el traslado de sus productos a los mercados internos, que mantienen precios bajos.
2. Limitado flujo turístico nacional y extranjero, debido a la falta de difusión de los potenciales turísticos con que cuenta el distrito, infraestructura deficiente y a la carencia de medios de transporte rápido en sus diferentes formas, que garanticen la permanencia de los turistas.
3. Insuficiente capacidad de infraestructura para desarrollar los centros de producción y de comercio, limitando el acceso a los mercados para la venta de los productos alimenticios y otros.
4. Limitada presencia de instituciones financieras públicas y privadas que permitan a los pequeños y medianos empresarios acceder al sistema bancario, para desarrollar sus operaciones económicas.
5. Reducción de los ingresos de la población, debido a la escasez de la inversión pública y privada y al descenso de la captación de fondos por concepto de canon y sobre canon a la Municipalidad.

III. Dimensión Ambiental

1. Incremento de la superficie deforestada, por tala ilegal e indiscriminada, perjudicando la biodiversidad de la fauna y la flora y la preservación y conservación de los recursos naturales.
2. Insuficiente participación de las autoridades y sociedad civil frente al cambio climático.
3. Escasa participación de los medios de comunicación en temas ambientales y regionales.
4. Inadecuado uso y manejo de los residuos sólidos, con carencia de relleno sanitario que permita a la población, mantener limpia y saludable el medio ambiente.

IV. Dimensión Institucional

1. Creciente descoordinación y superposición de funciones y competencias entre los niveles de gobierno que limitan el desarrollo local.
2. Creciente desconfianza entre los representantes de las organizaciones civiles y de base, debido a la poca participación y difusión de las actividades desarrolladas por la municipalidad.
3. Creciente lentitud en la implementación de los proyectos y programas a nivel local y regional, que generan descontento a los vecinos y poca colaboración.
4. Limitada presencia de la autoridad municipal y personal administrativo en el distrito, que limitan la articulación con los vecinos y los sectores públicos, privados y la sociedad civil.
5. Falta de equipamiento adecuado, que garanticen una gestión moderna y un mejor servicio a los vecinos.
6. Deficiente coordinaciones con organizaciones gremiales, sindicales y representativas de las comunidades indígenas.

▪ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. Dimensión Social

1. Contribuir a mejorar la calidad educativa, en los niveles de educación básica (Inicial, Primaria) y por convenio la educación secundaria y superior, mediante la aplicación de programas educativos, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
2. Contribuir a mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud pública, mediante la aplicación de programas en convenio con el Ministerio de Salud, la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Salud, MICRORED y botiquines comunales en los lugares que no existen los centros asistenciales.
3. Dotar a la población de los servicios básicos de (agua potable y desagüe) y su tratamiento de las aguas residuales.
4. Mejorar y ampliar los servicios de energía eléctrica, manteniendo el sistema convencional y fotovoltaica de la zona rural, hasta de poder dotar de una energía continua y permanente mediante la energía hidráulica, evitando la contaminación ambiental y más económica.
5. Mejorar y ampliar centros de recreación y deporte para incentivar a la población al desarrollo de sus actividades físicas y mentales.
6. Relanzar y crear vías de acceso de comunicación terrestre entre los pueblos, a través de la construcción de caminos vecinales, trochas carrózales, pistas y veredas peatonales.
7. Implementar y equipar el servicio de seguridad ciudadana, para brindar una mejor seguridad a los vecinos.
8. Promover la continuidad de la educación superior para los egresados de la educación básica a través de convenios con universidades e institutos tecnológicos.

II. Dimensión Económica

1. Contribuir a brindar asistencia técnica a los productores y niveles de información de mercados, para ser competitivos a un mejor precio y de calidad.
2. Promover el turismo nacional y extranjero, haciendo una correcta difusión de los potenciales turísticos con lo que cuenta el distrito en su fauna y su flora, así mismo mejorando la infraestructura existente y los medios de comunicación fluvial, terrestre y aérea.
3. Mejorar y equipar la infraestructura de los centros de producción y de comercio que permitan a los productores y vendedores el libre comercio con niveles de competitividad y calidad de sus productos y servicio.
4. Gestionar la creación de entidades financieras públicas y privadas, para garantizar la fluidez de las operaciones financieras y el servicio a la comunidad.
5. Promover la inversión pública y privada, así como también gestionar mayor asignación de recursos por donaciones y transferencias, para reactivar la economía de la provincia.
6. Fomentar la creación de fuentes de trabajo temporal través de gestiones y con presupuesto municipal.

III. Dimensión Ambiental

1. Promover la conservación y preservación de los recursos naturales existentes, mediante la reforestación y repoblamiento de los lagos con especies hidrobiológicas, para garantizar la seguridad alimentaria y la reposición del medio ambiente.
2. Promover la participación activa y la sensibilización de las autoridades y la sociedad civil frente al cambio climático y los peligros que conllevan a no tomar las previsiones para mitigar el impacto.
3. Implementar servicios de difusión a través de los medios de comunicación de radio, televisión y prensa escrita en temas ambientales y regionales.
4. Promover campaña de limpieza pública y recojo de residuos sólidos para llevar a un dispositivo final que es el relleno sanitario y lo que se pueda reciclar con miras a generar ingresos económicos.

IV. Dimensión Institucional

1. Promover la coordinación y participación de los diferentes niveles de gobierno, tanto local, regional y nacional, para garantizar las inversiones y la implementación de las competencias compartidas.
2. Promover la participación activa de los vecinos en las decisiones del gobierno local para lograr una gestión, eficiente y transparente que garantice una población informada.
3. Implementar mecanismos de para la formulación y ejecución en forma rápida y oportuna de los programas y proyectos para generar confianza y colaboración de los vecinos.
4. Promover la presencia activa de la autoridad y el personal administrativo, para articular las decisiones y actividades que contribuyan a la unidad institucional.
5. Implementar con equipamiento a las oficinas de la sede central y coordinaciones, que les permita ser eficientes, rápidos y transparentes que garanticen un mejor servicio a los vecinos.

▪ METAS

I. Dimensión Social

1. 20% de la comunidad educativa mejora la calidad de la educación.
2. 15% de la población mejora su servicio de salud.
3. 40% de la población tiene acceso a los servicios de saneamiento básico.
4. 70% de la población tenga el servicio de energía eléctrica.
5. 50% de la población tenga acceso a los centros de recreación y deporte.
6. 30% de la población debe tener acceso a las vías de comunicación terrestre.
7. 80% de la población debe contar con el servicio de seguridad ciudadana.
8. 40% de jóvenes atendidos con proyectos y programas municipales.



II. Dimensión Económica

1. 50% de los productores deben contar con asistencia técnica y niveles de información de los mercados, locales, regionales y nacionales.
2. 30% de la población comprometido con la actividad turística.
3. 20% de los pueblos deben contar infraestructura de producción y de comercio.
4. 20% de la población se verá beneficiado del servicio financiero.
5. 25% de incremento de los ingresos al percibido por la municipalidad por diferentes conceptos.

III. Dimensión Ambiental

1. 12% de las áreas identificadas como área deforestada, serán incorporadas en los programas de preservación y conservación de medio ambiente.
2. 50% de la población sensibilizada sobre temas de cambio climático.
3. 30% de los medios de comunicación difunden sobre actividades ambientales.
4. 70% de la población reciben campañas de manejo de residuos sólidos

IV. Dimensión Institucional

1. 80% de nivel de coordinación con las entidades involucradas para garantizar el éxito de la institución.
2. 70% de los vecinos serán notificados sobre las decisiones y actividades del gobierno.
3. 100% en la elaboración de mecanismos para la formulación y ejecución de, os programas y proyectos.
4. 100% la presencia de la autoridad municipal y personal administrativo en el distrito.
5. 100% de las necesidades administrativas serán equipadas

▪ **PLAN DE ACCION INMEDIATO.**

- ✓ Fortalecimiento y modernización de la capacidad administrativa y operativa del aparato municipal provincial, impulsando la pro-actividad con eficiencia y eficacia de los funcionarios, con conciencia cívica y moral para la correcta administración de los recursos económicos y cumplimiento de las metas programadas durante el año.
- ✓ Actualizar de acuerdo a las necesidades y nivel municipal, los instrumentos de Gestión como el MOF, ROF, CAP, TUPA, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Acondicionamiento Territorial entre otros.

▪ **ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 -2022.**

1. Construcción de obras de saneamiento Básico en Comunidades nativas y centros poblados más aislados y con población representativa que sustente la inversión y/o pozos tubulares para suministro de agua.
2. Apertura de vías de integración distrital, construcción de pistas y veredas peatonales, mantenimiento y mejoramiento de las vías existentes.
3. Mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento tecnológico y mobiliario en las instituciones educativas que presentan problemas de oferta educativa. Programas de capacitación dirigido a docentes.
4. Construcción y mejoramiento de postas médicas en centros poblados y comunidades nativas. Campañas medicas rurales e implementación de botiquines comunales.
5. Promover el fomento de pequeñas y micro empresas para mejorar las capacidades productivas del distrito.
6. Implementación de los servicios de seguridad ciudadana y campañas de prevención del consumo de drogas.
7. Implementación del Programa Techo Digno Municipal para las familias identificadas en extrema pobreza.
8. Saneamiento Físico legal de las propiedades informales en el ámbito urbano (Contamana).
9. Apoyo a proyectos productivos agroindustriales, como el Cacao, sacha Inchi, bolaina, entre otros.
10. Fortalecimiento de la actividad pecuaria.
11. Promoción e implementación de nuevos escenarios turísticos de la provincia.
12. Creación de 05 academias deportivas en la ciudad de Contamana: Fútbol, Voley, Básquet, Ajedrez y Karate.
13. Gestionar becas y media becas para los jóvenes que egresan de la educación básica en convenios con universidades e institutos tecnológicos nacionales.
14. Gestionar presupuesto para la ejecución de Proyectos de reforestación.
15. Fortalecimiento y promoción de actividades para la conservación de nuestra identidad intercultural.
16. Construcción de lozas deportivas de uso múltiple y mejoramiento de plazas públicas.
17. Implementación con kits deportivos a los caseríos y centro poblados del distrito de Contamana. Organización de campeonatos deportivos sectorizados por cuencas.
18. Plan de acción para la prevención de riesgos frente a desastres naturales.
19. Mejoramiento de los 03 mercados de la ciudad de Contamana. Construcción de un mercado en el AA. HH 08 de mayo.
20. Desarrollar un plan de educación ambiental, para fortalecer la conservación de los recursos naturales.
21. Mejoramiento de los servicios de limpieza pública. Implementación de un relleno Sanitario.
22. Gestionar y crear fuentes de trabajo temporales a través de proyectos y programas del gobierno central.
23. Crear la oficina de la juventud. Formar jóvenes líderes y emprendedores.
24. Gestionar en convenio con Electro oriente la elaboración de proyectos de electrificación e instalación de paneles solares rurales para generar energía eléctrica.



25. Implementación de proyectos sociales y productivos para personas con discapacidad y del adulto mayor.